



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 08 de julio de 2026

NOTA UOC N° 537/2026

Señor
Dr. AGUSTÍN ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo al Señor Director Nacional, en referencia a las observaciones al proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/2026 Adquisición de Medicamentos Varios para El HCPRC - ID N° 483108.

OBSERVACIÓN:

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Nota de Reparación: Se toma conocimiento de lo expuesto por la convocante. Se reitera la observación: Solicitamos a la convocante remitir los documentos respaldatorios donde se visualice la cotización como lo indica la convocante en la planilla de costo (Dictamen de costo). En consecuencia, se mantienen íntegramente las observaciones formuladas en la verificación anterior.

2. Documentos del SICP

Precios Referenciales

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Comentario

En el ítem 1: ACENOCUMAROL COMPRIMIDO, la convocante indica presentación UNIDAD; al verificar los documentos respaldatorios: Pag Web (específicamente el LINK) que la convocante remite en la planilla de precio, se visualiza que el precio en la web es de 47.404, el mismo no se indica en la planilla de precio referencial. Ítem 3: ACICLOVIR COMPRIMIDO: En la planilla de precios indica el siguiente precio: 5.107 al verificar los documentos respaldatorios: Pag Web (específicamente el LINK) que la convocante remite en la planilla de precio, se visualiza que el precio en la web es 65.500 el mismo no se indica en la planilla de precio referencial. Solicitamos a la convocante rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que los datos consignados en el mismo difieren con los datos establecidos en los documentos respaldatorios. Por lo expuesto, solicitamos verificar detalladamente las informaciones consignadas en el dictamen y la planilla que forma parte del mismo, y conforme a dichas informaciones adjuntar los documentos de respaldo, de todos los ítems, a modo de ejemplo fueron expuestos los 2 ítems.

En ese contexto, se remite y se agrega en el SICP – Solapa Documentos, la Nota Act 07 N° 433/2026 de fecha 03 de julio del corriente, emanada de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial, que expone la aclaratoria de precios, teniendo en cuenta los puntos observados en la última verificación y en los mismos términos, el Dictamen UOC N° 59/2026, acompañado del anexo, evidencias y planilla de precios.

Solicitamos amablemente la difusión del presente llamado, en atención al esclarecimiento íntegro de lo observado. Favor considerar que se trata de medicamentos que son esenciales para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero.

Atentamente,

Subcomisario MGAP.
Jefe Interino Departamento U.O.C.